



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN DE CARGOS DE GESTIÓN

VISTO

La RHCS N° 2020-381-E-UNC-REC por la cual se dispuso la prórroga de los mandatos de Decano/as y Vicedecanos/as que vencen el 31 de julio de 2020, hasta que el Honorable Consejo Superior disponga un nuevo cronograma electoral y resulten electas las nuevas autoridades; y

CONSIDERANDO

Que la designación de los/as Secretarios/as, Subsecretarios/as y Directores que integran el Equipo de Gestión Institucional de la FAMAFA en el período 2017-2020, vencieron el 31 de julio pasado;

Que el instructivo elevado por nota NO-2020-00075199-UNC-VRE dispone:..."Que a los fines del proceso de liquidación de haberes de los/as Decanos/as, Vicedecanos/as, corresponde tener como fecha el 31/12/2020 o hasta la caducidad de su mandato, lo que ocurra primero teniendo en cuenta la Resolución N° 381/2020 del Honorable Consejo Superior. Igual criterio deberá tenerse en cuenta para el Personal de Gabinete.";

Que el Equipo de Gestión institucional de la FAMAFA está integrado por: la Secretaria Académica, Dra. Nesvit E. CASTELLANO (legajo 26.521 - Cód.414), el secretario de Ciencia y Técnica, Dr. Pedro Rubén D'ARGENIO (legajo 39.024 - Cód.415); el Secretario de Gestión Institucional, Lic. Carlos DE LA VEGA (legajo 33.447 - Cód.415); el Secretario de Posgrado, Dr. Daniel E. FRIDLENDER (legajo 38.514 - Cód.415); el Secretario de Extensión, Dr. Marcos I. OLIVA (legajo 35.269 - Cód.415); la Subsecretaria Académica, Mgter. Fernanda B. VIOLA (legajo 45.568 - Cód.416); y el Director de la Oficina de Vinculación Tecnológica (OVT), Anl. Carlos Martín ONETTI (legajo 45.568 - Cód.416), cuyas designaciones se efectuaron por RD N°: 387/2017; 388/2017; 389/2017; 615/2017; 561/2017; 51/2020; 721/2017 respectivamente;

Que con el vencimiento de los cargos de Secretarios de Facultad, simultáneamente se produce el vencimiento de las licencias sin goce de haberes de los miembros del Equipo de Gestión que se detalla: Dra. CASTELLANO en el cargo de Profesora Asociada DE (Cód. 105), según RD N° 387/2017; Dr. D'ARGENIO en el cargo de Profesor Titular DE (Cód. 101), según el art. 5° de la RD N° 96/2020; Dr. FRIDLENDER en el cargo de Profesor Titular DE (Cód. 101), según el art. 6° de la RD N° 96/2020; Dr. OLIVA en el cargo de Profesor Asociado DE (Cód. 105), según RD N° 387/2017; Mgter. VIOLA en el cargo de Profesora Adjunta DSE (Cód. 110), según RD

Nº 51/2020;

Que el Vicedecano Dr. Gustavo Alberto MONTI (legajo 26.299- Cód. 411), tiene reducción de dedicación de exclusiva a simple, en el cargo de Profesor Titular (Cód. 101) con vencimiento el 31 de julio pasado, según RD Nº 97/2020;

Que a los fines de no entorpecer el normal desenvolvimiento de las actividades de la Facultad, resulta necesario prorrogar las designaciones del equipo de Gestión y prorrogarle las licencias en los cargos docentes correspondientes.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar con carácter excepcional, desde el 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2020, las designaciones de los miembros del Equipo de Gestión de la FAMAFA que se detallan a continuación, en las mismas condiciones presupuestarias con las que se vienen desempeñando:

- Dra. Nesvit E. CASTELLANO (legajo 26.521 - Cód.414) Secretaria Académica.
- Dr. Pedro Rubén D'ARGENIO (legajo 39.024 - Cód.415) Secretario de Ciencia y Técnica.
- Lic. Carlos de la VEGA (legajo 33.447 - Cód.415) Secretario de Gestión Institucional.
- Dr. Daniel E. FRIDLINDER (legajo 38.514 - Cód.415) Secretario de Posgrado.
- Dr. Marcos I. OLIVA (legajo 35.269 - Cód.415) Secretario de Extensión.
- Mgter. Fernanda B. VIOLA (legajo 45.568 - Cód.416) Subsecretaria Académica.
- Anl. Carlos Martín ONETTI (legajo 45.568 - Cód.416) Director de la OVT.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar, desde 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2020, las licencias de los docentes que se detallan y en los cargos que se indican en cada caso:

- Dra. Nesvit E. CASTELLANO como Profesora Asociada DE (Cód. 105)
- Dr. Pedro R. D'ARGENIO como Profesor Titular DE (Cód. 101)
- Dr. Daniel E. FRIDLINDER como Profesor Titular DE (Cód. 101)
- Dr. Marcos I. OLIVA como Profesor Asociado DE (Cód. 105)
- Mgter. Fernanda B. VIOLA como Profesora Adjunta DSE (Cód. 110)
- Dr. Gustavo Alberto MONTI como Profesor Titular DE (Cód. 101)

ARTÍCULO 3º: Prorrogar al Dr. Gustavo Alberto MONTI (legajo 26.299) la designación interina como Profesor Titular DS (Cód. 103), a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2020,

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, comuníquese y archívese.

